



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/27615

12/11/2020

64060

**AUTOR/A: RUIZ-SILLERO BERNAL, María Teresa (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); MORENO PALANQUES, Rubén Fausto (GPP)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, cabe señalar que los Presidentes del Gobierno se vienen alojando en la residencia de Las Marismillas durante los periodos estivales por motivos de seguridad y logísticos desde hace tiempo. Durante el tiempo que se alojan en esta residencia mantienen actividad institucional pero también se convierte en su domicilio.

Asimismo, hay que hacer constar que las visitas privadas al domicilio donde se alojan el Presidente del Gobierno y su familia forman parte de la esfera de su vida privada y familiar. Por tanto, la información solicitada incide en su derecho fundamental a la intimidad personal y familia (artículo 18 Constitución Española).

En cuanto a sus desplazamientos terrestres, por motivos de seguridad, el presidente del Gobierno se desplaza siempre en un vehículo oficial blindado. No existe un registro de cada uno de los movimientos de ese vehículo.

La Secretaría General de la Presidencia del Gobierno no dispone de información sobre los medios de transporte privados que pudiesen utilizarse en visitas privadas, si las hubiese, ni sobre las retribuciones del personal al servicio del organismo autónomo Parques Nacionales.

Finalmente, no se dispone tampoco de una contabilidad de costes que permita individualizar los gastos de suministros objeto de la pregunta.